



ISFD N° 86

CACIQUE VALENTIN SAYHUEQUE
BAHIA BLANCA



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

Bahía Blanca, 11 de Mayo de 2023 -

A la

Secretaría de Asuntos Docentes
S/D.

De mi mayor consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto por RM 5886/03 informo la necesidad de cobertura de las siguientes asignaturas:

Profesorado de Educación Física R. 2432/09

Metodología de la Investigación en Educación Física

Área de Nomenclador: SO1

Horarios de clase (no se modifican) Horario de TAIN (a convenir)

3ero C Martes 945 a 1145 hs. 2 módulos, mas 1 modulo de TAIN SUPLENTE

IMPORTANTE

Todas las comunicaciones, notificaciones y acuerdos se efectuarán por medio de la casilla de correo de dirección.
isfd86direccion@gmail.com

Será considerada notificación fehaciente el acuse de recibo vía mail, desde el domicilio electrónico declarado.

CONSULTAS A: isfd86direccion@gmail.com

2915134308 Institucional

Comisión Evaluadora:

Directivo:

Titular: Abenel Mariano Suplente: Giménez Gabriel

Docente integrante del CAI:

Titular: Prof. Agustin Giménez Suplente: Prof. Nadal Patricia

Docentes con dominio teórico-práctico de la materia:

Titulares: Lic. Olivera Claudio – Lic. Silvana Gatti

Suplente: Lic. Magalí Podestá

Representante alumnado:

Titular: Peroggi Priscilla Suplente: Abregú Cinthia

Cronograma de actividades:

Aprobación del CAI de Comisión Evaluadora 10 / 05 / 2023

Difusión e inscripción 11/05/23 al 19/05/23 17.00 hs.

La INSCRIPCIÓN será en formato virtual. Las y los docentes aspirantes deberán presentar la siguiente documentación en formato digital a la casilla de correo isfd86direccion@gmail.com

- **Anexo III Resolución 5886/03 con todas las probanzas respaldatorias. (en un solo PDF)**
No olvidar fotocopia de DNI y la firma en el anexo
- **Propuesta Curricular desarrollada según Item II (Propuesta curricular, Aspectos a considerar) Anexo II Res.5886/03**

22 / 05 / 2023

- **Eleve a Secretaría de Asuntos Docentes de la nómina de aspirantes que han declarado ser evaluados por el tribunal de Clasificación e incluidos en el listado respectivo.**
- **Publicación de inscriptos.**
- **Eleve a Tribunal Descentralizado de las carpetas de los aspirantes no incorporados al listado oficial.**
- **Eleve de las Recusaciones, Excusaciones y Descargos a la Dirección Técnica respectiva**

Posteriormente: Recepción puntaje del Tribunal descentralizado

- **Evaluación de Títulos y Antecedentes**
- **Confección de listado de aspirantes que acceden a Etapa de oposición. Notificación**
- **Confección de listado de aspirantes que no acceden a la Etapa de oposición. Notificación**

22 /05 /2023 al 30/05/2023 Corrección propuestas pedagógicas

31/05/2023 al 02/06/2023 Notificación de Puntajes Propuestas pedagógicas – Entrevistas

Notificación orden de mérito definitivo. Eleve a SAD.

Resolución 2432/09

DISEÑO CURRICULAR para el Profesorado de Educación Física

Metodología de la Investigación en Educación Física

Marco Orientador

En consonancia con la acepción del maestro como pedagogo propuesto en los Horizontes Formativos, la materia deberá permitir a los alumnos en formación construir saberes en torno a la problemática de la investigación, que le permitan enriquecer el propio campo profesional, pero sobre todo proyectarse para transformar las realidades en las que estarán inmersos. La investigación en la Formación Docente en Educación Física se inscribe en una tradición disciplinar, en la que se pueden visualizar posicionamientos epistemológicos hegemónicos ligados a la ciencia positivista. Esto ha supuesto, la separación entre la producción de teoría y la práctica, con la diferencial legitimación de sus productores y el aislamiento de las producciones de las distintas tramas culturales en el que las prácticas tenían lugar, así como la subordinación del campo de la Educación Física y el abandono de un saber constitutivo de la disciplina por el de disciplinas con mayor legitimación social. La consideración de la Educación Física como una práctica social inscribe a la disciplina en el marco de las Ciencias Sociales, y en un posicionamiento epistemológico interpretativo. Los alumnos en formación atravesarán un proceso pedagógico, que les permita conocer, cuestionar y reflexionar acerca de los procesos metodológicos, herramientas para comprender y transformar sus propias prácticas. Es por ello que esta materia se articulará necesariamente de manera horizontal con las herramientas de la práctica del campo de la Práctica Docente.

Contenidos

El conocimiento Científico: Nociones básicas del conocimiento. conocimiento científico y sentido común. Tradiciones epistemológicas: La tensión entre positivismo y hermenéutica, explicación/ comprensión, tensiones y/o complementariedades. La dimensión política de la investigación cualitativa. La noción de paradigma. Las relaciones teoría-práctica en los distintos paradigmas. La investigación -acción como proceso de toma de decisiones. Características principales. El problema de la investigación en Educación Física. El campo de la Educación Física como un campo en

construcción. El problema metodológico: El problema metodológico como conjunto de toma de decisiones: los instrumentos y técnicas cualitativos y su contraste con los cuantitativos. Complementariedades. Relación con la naturaleza del objeto a investigar. Diferenciación entre metodología, método, instrumentos y técnicas. Diseños metodológicos cualitativos, cuantitativos y/o mixtos. Diseño de investigación: Elementos constitutivos del Diseño. Construcción del problema, diseño de metodología, marco teórico, análisis y procesamiento de los datos, elaboración de conclusiones. El trabajo de campo: el lugar del investigador en el trabajo de campo, distanciamiento, vigilancia epistemológica. Diseño e implementación de instrumentos de investigación: encuesta, entrevista, grupo focal, descripción densa, observación. Trabajo con fuentes: carpeta de campo, diario, cuaderno de bitácora, etc.

Bibliografía básica

Resolución 2432/09 Diseño Curricular para el Profesorado de Educación Física
Resolución 5886/03 Cobertura de Cargos por selección de títulos, antecedentes y oposición para Nivel Superior
Resolución 1161- 20 Modificación Anexo 1 resolución 5886/03

Disposición 30/05 (es orientativa, NO para confeccionar el proyecto).

El proyecto debe confeccionarse siguiendo los ítems de la planilla “Aspectos a Considerar” para corrección de Propuesta Curricular y que obra en el Anexo II ITEM II de la Res.5886/03

Resolución 4043/09 Régimen Académico Marco
RAI 2022 Régimen Académico Institucional